

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 24 de septiembre de 1962 por la que se confirma a don Gabriel Muñoz Gutiérrez en el empleo de Sargento de la Policía gubernativa de la Provincia de Ifni.

Ilmo Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni don Gabriel Muñoz Gutiérrez.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarlo en el expresado empleo con antigüedad del día 1 de enero de 1957.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de septiembre de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de septiembre de 1962 por la que se promueve a la categoría de Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones a don Enrique de Gregorio Alvarez.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer, conforme a lo preceptuado en el artículo 336 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, sea promovido a la categoría de Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial de Prisiones don Enrique de Gregorio Alvarez, en vacante que actualmente existe en la citada categoría, sueldo asignado a la misma y antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de septiembre de 1962.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría segunda a don Maximino González Rodríguez

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de junio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría segunda, dotada con el haber anual de 27.000 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don Francisco Fúster

Martí, a don Maximino González Rodríguez, que es Médico forense de categoría tercera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guadix, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 29 de septiembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera a don Francisco Fúster Martí.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de julio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, dotada con el haber anual de 28.800 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por ascenso de don José Domínguez Llorena, a don Francisco Fúster Martí, que es Médico forense de categoría segunda y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Gandía, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 29 de septiembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, a don José Domínguez Llorena.

De conformidad con lo establecido en los artículos 18 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 28 del Reglamento de 8 de julio de 1956, para su aplicación,

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la plaza de Médico forense de categoría primera, con ascenso, dotada con el haber anual de 31.680 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, vacante por jubilación de don Juan Jiménez de la Rubia, a don José Domínguez Llorena, que es Médico forense de categoría primera y presta sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almadén, entendiéndose esta promoción a todos sus efectos desde el día 29 de septiembre de 1962, fecha en que se produjo la vacante, continuando en el mismo destino.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 29 de de septiembre de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.